

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Inscrito como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.
AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.

España

DE HOY

EN HONOR DE MERCHAN

Madrid 4 de Junio.—La colonia cubana de París ha dado un banquete en honor del ministro de Cuba en España y Francia, Sr. Merchán.

CONTRA EL GENERAL BORBÓN

El Tribunal Supremo de Justicia ha empezado la vista del proceso contra el general Borbón y Castellvi, por desatado al gobernador de Madrid, Sr. Sánchez Guerra, a consecuencia de la prohibición de los juegos en un Casino de que aquél era presidente.

El Fiscal pide para el procesado la pena de un año y ocho meses de prisión.

LOS TÍTULOS ACADÉMICOS

El ministro de Estado, Sr. Abarzuza, ha ultimado el proyecto de un tratado dando validez en España á los títulos académicos expedidos por las Universidades hispano-americanas.

LOS REPUBLICANOS

En el Centro Republicano Federal de Madrid se ha celebrado una velada en honor de los estudiantes portugueses que han venido á España á fin de felicitar al Sr. Salmerón por el doble objeto de su elección para la jefatura del partido y el triunfo alcanzado en las últimas elecciones.

Pronunciáronse con este motivo elocuentes discursos por los hombres más importantes del partido republicano, á los que contestó luego el señor Salmerón.

Reinó entre todos el mayor entusiasmo.

LAS DECLARACIONES

DEL PRESIDENTE

Interesantes por todo extremo son las declaraciones del señor Presidente de la República, que ya hemos reproducido en su casi totalidad en nuestra edición de la mañana de hoy.

Con claridad y precisión, como quien nada teme ni nada tiene que ocultar, afronta el señor Estrada Palma los problemas de actualidad y muestra por entero su pensamiento al país, exponiendo discretamente sus propósitos, sus esfuerzos y sus fundadas esperanzas en el porvenir de Cuba.

Después de afirmar su independencia sobre los partidos políticos, á ninguno de los cuales se inclina, díjole al señor Márquez Sterling, que le interrogaba: "...Por eso, al año de llegar á Cuba, soy el mismo, y si estoy lejos ó cerca de ciertos hombres, es que estos hombres son los que de mí se alejan ó á mí se acercan." Palabras que son, realmente, todo un programa y que gráficamente indican la situa-

ción de un jefe de Estado, que no puede ir á buscar á los descontentos para darles explicaciones, sino que tiene que aguardar á que, cansados ó convencidos, rectifiquen su conducta y vuelvan corteses y respetuosos allí de donde inmotivadamente se alejaron.

En la cuestión de la lotería manifestó terminantemente que se hallaba resuelto á ponerle su veto, por entender que constituiría un lamentable retroceso. Habló de lo que se ha hecho, dentro de lo posible, en favor de la agricultura, indicando asimismo la conveniencia de que cuanto antes apruebe el Senado el convenio de las carboneras; y manifestó su firme creencia de que pronto se podrá pagar al Ejército, terminando con una expresa condenación, bien elocuente por venir de quien viene, de los Consejos Provinciales.

Es verdad que antes desaprobó la actitud de los farmacéuticos, cosa explicable ciertamente, pues no podrá el Presidente de la República alentar á los que se han visto obligados, contra sus intereses y sus deseos, á oponer resistencia al pago de un impuesto. Pero á renglón seguido añadió "que consideraba inútiles esos organismos provinciales y se manifestó contrario á que el Estado distrajera grandes sumas para atender á las necesidades de los Consejos, puesto que no convenía á los intereses nacionales gastar dinero en sostener empleados que en nada contribuyen ni pueden contribuir á la buena marcha de la administración del país".

Tales declaraciones, no podrán menos de causar excelente impresión en el país, que aun en medio de protestas y de reclamaciones, precisamente para que no se malgastase el dinero de la nación, ha sabido apreciar el buen deseo y el alto espíritu de imparcialidad y de justicia del señor Estrada Palma.

¡VENGA EL MANIFIESTO!

En la sesión que celebró ayer el Consejo Provincial de la Habana se trató de la conveniencia de publicar un manifiesto haciendo ver al pueblo lo injusto de los ataques de los periódicos á los Consejos.

Es lástima que los consejeros se hayan separado sin adoptar acuerdo sobre el particular, por que los periódicos—y el país, cuya opinión interpretan—no perderían nada, antes al contrario, en saber en qué consiste la injusticia de que se les acusa.

Quizás se haya juzgado la empresa temeraria, porque no hay sofisma que pueda sobreponerse á la evidencia, y quizás también se haya desistido de la publicación del manifiesto á causa de que habría que dirigir éste, más que contra los periódicos, contra el Presidente de la República, que acaba de declarar públicamente que "considera inútiles"

los Consejos Provinciales y que es opuesto á su existencia.

Si nuestra opinión tuviera algún peso en el ánimo del Consejo de la Habana, invitaríamos á éste á publicar el manifiesto, aunque no fuera más que por leer en ese trozo de elocuencia burocrático-provincial las razones de interés público, y de desinterés patriótico, que han movido á los Consejeros á asignarse un sueldo mensual de doscientos pesos en moneda de los Estados Unidos.

LO DEL CAFE

Por haber aparecido con errores de imprenta que lo desfiguraban en lo esencial, reproducimos el penúltimo párrafo de nuestro editorial de la mañana de hoy:

Cuando Cuba transforme sus condiciones económicas y le sea dable producir café á precios más reducidos podrá competir con la producción similar extranjera. Pero mientras que á ese cultivo no le baste una protección arancelaria de 12 pesos por cada cien kilos de café importado, valiéndole el quintel de 15 á 17 pesos, y necesite ampliar tales derechos á 18 pesos, que pagará el consumidor, no será posible decir exactamente que con ese desmesurado aumento se protege al país, sino á un reducido número de afortunados cultivadores.

CIRCULO DE HACENDADOS

La directiva de la Corporación que lleva por título el que precede á estas líneas, se reunió en la tarde de ayer bajo la presidencia del señor Perfecto Lacoste, habiendo tomado los siguientes acuerdos:

1º Quedar enterada de las contestaciones que da la Junta de Unión de Reyes al cuestionario de 12 de Abril último sobre la constitución de la Liga Agraria, la conveniencia de fundar ó subvencionar un periódico dedicado preferentemente á los intereses agrícolas; las relaciones que deben mediar entre la Liga y las Juntas locales y el proyecto de reunir todos los fabricantes de azúcar en una gran asociación, á fin de que sus productos sean vendidos por una sola entidad, y quizás, también, establecer refinerías que vendan los azúcares cubanos directamente al consumidor.

2º Dar curso y apoyar la solicitud de la Junta local de San Nicolás al señor Secretario de Obras Públicas, para que dote á aquel pueblo de una verdadera y útil Estación de Bomba Pública, instalando un donkey, á fin de evitar la penuria que en la actualidad siente aquel vecindario en el abastecimiento de agua.

3º Apoyar la petición que los señores García, Zabala y Compañía, hacen al señor Secretario de Agricultura, para que exima de derechos arancelarios á todos los abonos, ya sean naturales ó los llamados químicos ó comerciales; cuya resolución en muy poco perjudicaría al Estado y prestaría en cambio, gran utilidad á la agricultura.

4º Que se remitan á los periódicos, convocatorias y programas para la Asamblea, rogándole se sirvan dar su

opinión sobre el cuestionario que á la primera compañía; y acerca de los diversos puntos de que el segundo trata.

5º Designar á los señores Secretario y G. Mora para redactar el proyecto de reglamento por que ha de guiarse la Liga Agraria.

6º Nombrar al señor doctor don Francisco Cabrera, presidente de la Junta Local de San José de las Lajas, Vocal no residente de la directiva del Círculo.

7º Nombrar al señor doctor don Lucas Alvarez Cerise, delegado del Círculo para la organización de la Junta Local de Mazorra.

8º Aprobar las inscripciones de socios á favor de los señores don Lucio Betancourt y D. Manuel Hierro y Mármo, hechas por los señores Casuso y Camps, respectivamente.

LAS ESCUELAS POR DENTRO

I

Contando con la bondadosa atención —que siempre me honra—de los habituales lectores de el DIARIO, heme propuesto estudiar desasionadamente la actual legislación escolar, enumerar las deficiencias de que adolece la organización de las escuelas públicas, y apuntar las reformas indispensables á mi juicio para que la enseñanza primaria, respondiendo á los grandes desembolsos que impone al Estado alcance el desarrollo que reclama urgentemente un pueblo analfabeto, minado por el vicio, azotado por la ignorancia y llamado, no obstante, á las altísimas funciones de la democracia en una nación independiente.

No se me oculta mi incapacidad para la segunda parte del empeño: proponer remedios eficaces á los males de la escuela; ni ello puede extrañar tratándose de mí, novicio en las experimentaciones de la pedagogía, y puesto en contacto con el magisterio en los últimos años de mi vida, empujada entre las virtudes del taller y sostenida, accidentalmente, en campos donde ha brillado pocas veces la luz de la ciencia; de mí, que vengo á fijar las posternas miradas, en vísperas del viaje eterno á través de lo infinito, sobre el someroso horizonte de la niñez, donde brillan con celeste claridad las almas tiernas que llegan, rodeadas de los vapores de la juventud y el aroma de los amores, á cumplir su misión sobre el haz de la amada patria.

Sóbrame, en cambio, suficiencia para cumplir la primera parte del programa: señalar los errores y deficiencias, las dificultades de adaptación y lo contraproducente de los empeños, en la legislación escolar, en los organismos populares, en el magisterio y en la sociedad cubana, para obtener, pronto y bien, la regeneración moral y el engrandecimiento intelectual de un país cuyas desgracias todas provienen precisamente de haber vivido divorciado de la Ciencia durante siglos.

Es tan claro, de tanto bulto, tan fácilmente apreciable el error existente, que todo el mundo lo advierte y todos los dedos lo señalan, para que nuestros legisladores, dando de mano á las minucias que les embargan, se consagren de una vez á la trascendental innovación del sistema escolar.

Necesitamos una organización perfecta. Leyes y preceptos claros y precisos, con arreglo á nuestro especial modo de ser. Magisterio inteligente, prácti-

co, con verdadera vocación por la enseñanza, y verdaderamente moral. Exclución completa de la política, condena terminante del caciquismo y el compadrazgo, en cuanto con la enseñanza se relacione. Métodos apropiados, estímulo para los que cumplan, premios á la probidad, amparo al derecho legítimo. Necesitamos centralizar para el bien, uniformar los procedimientos, poner término á la barahunda actual, y que la instrucción primaria deje de ser un pretexto más para las miserias que nos dividen, y se convierta en un culto sagrado de todas las buenas voluntades en pro del engrandecimiento de la Nación.

El propio título de la Ley por que se rigen las escuelas habla con suficiente elocuencia: se llama la Orden 368.

Una Orden Militar, numerada, como la Orden del día de un ejército en campaña; legislación de campamento, á la de un soldado en tierra conquistada. ¿Verdad que parece raro que la educación de un pueblo independiente y libre se rija por la Orden trescientos y tantos de un Cuartel General?

Pues así resulta. En los demás órdenes de la vida del Estado, tenemos Leyes que ha redactado la sabiduría de los hombres de gobierno, siquiera enmendadas y alteradas por Decretos de la Intervención. Todavía tenemos de las Cámaras Españolas, Leyes de Enjuiciamiento, Hipotecaria, de Procedimientos, Código Criminal y de Comercio, Ley de Registro Civil, etc., etc.

Tenemos de la República, Constitución, Ley Provincial y otras.

Pero en ramo tan importante, en materia tal que de ella provendrá, ó la consolidación de la independencia ó la desaparición completa de nuestra ya recortada personalidad, en eso no tenemos nada de España ni nada de Cuba, sino un Decreto de un General de Voluntarios, que tendría muy buena fe y leales propósitos de acierto; pero que no nos conoció bastante para escoger siquiera sus asesores entre las eminencias del país y entre los verdaderamente interesados en la cultura popular.

Quisiese introducir, de golpe y porrazo, un sistema extranjero, el que rige allí después de un siglo de asombrosa civilización y prosperidad, y se introdujo.

Los resultados de esas súbitas transformaciones y de esos impensados apartamientos de la realidad no se hacen esperar mucho. Nosotros los palpamos ya. Dar al sufragio universal la intervención directa, el manejo y administración de las escuelas en un país donde la inmensa mayoría de los electores no han visto una escuela por dentro; donde la instrucción pública no inspira interés y es preciso llevar á los padres á la Cárcel para obligarlos á educar á sus hijos, es de lo más absurdo que se conoce.

De la inutilidad de las Juntas y Consejos Escolares, de la prostitución de esos organismos por la política y el medro, no ocuparemos detenidamente á su tiempo, señalando abusos que avergüenzan y procedimientos que dañan la causa de la enseñanza.

Dos años de práctica, un sólo año de República, ha bastado para apreciar la obra de la intervención, en lo que á la legislación escolar respecta.

Sin que el país se diera cuenta de ello, fué suprimido el cargo de Comisionado de Escuelas, cuyo sueldo y cuya

oficina costaban grandes desembolsos á la nación, y en nada se ha resentido la enseñanza primaria.

Ahora mismo acaba de suprimirse veladamente la plaza de Superintendente general, y tampoco se advertirá la supresión.

Y es que los consejeros del Gobierno militar, ó desconocen absolutamente las necesidades del ramo, ó vivían fuera de la realidad, ó quisieron franquizar las puertas de la Instrucción primaria á las ansias burocráticas de los vencedores, creando cargos innecesarios y costosos, como se crearon las Inspecciones de minas, de faros, de montes, todas esas canongías que pugnaban con el estado miserable del país y que abrieron la puerta á sórdidos apetitos, que tardarán en calmarse, por desgracia nuestra.

Crearon mucho arriba, donde no hacía falta. Olvidaron mucho abajo, donde era indispensable. La consecuencia ha sido ésta: que el adelanto escolar, que realmente existe, no responde, ni con mucho, á las grandes erogaciones hechas por el Estado, ni menos á las esperanzas de los que ansiamos ver á nuestra patria entrar resueltamente por la senda de la cultura, preparando y realizando labor sólida en la educación moral y en la instrucción científica de las nuevas generaciones, heredadas de la gloria de sus predecesores, llamadas por el destino al cumplimiento de misión grandiosa en el seno de la patria que formó el heroísmo de los hombres y santificó el llanto de las mujeres en el período sangriento y terrible de nuestras luchas por la libertad y la independencia.

J. N. ARAMBURU.

(Continuaremos.)

MERCADOS EXTRANJEROS

El azúcar en Nueva York

Con fecha 22 del pasado, dicen como sigue los señores Czarnikow, Mac Donagall y C^a en su acreditada Revista Semanal:

"A las grandes transacciones efectuadas el 14 del presente sucedieron otras pocas en menor escala, unas 5,000 toneladas en todo, y en seguida suspensieron completamente sus compras los refinadores. Y como quiera que tomaron cuanto azúcar había á flote y en vía de embarque de Cuba y otras procedencias, la oferta ha sido muy moderada durante la semana; pero ni aún esa circunstancia ha inducido á nuevos negocios.

Los refinadores consideran que tienen actualmente más azúcar de la que de momento necesitan, y que están pagando estadías de buques y gastos de almacenaje; gastos que, naturalmente, desean limitar lo más posible.

Esta inacción por parte de los refinadores no es sino la consecuencia del sistema que han adoptado de retirarse en absoluto del mercado una vez que han comprado cantidades considerables, hasta que éste se halla deprimido con la acumulación gradual de azúcares á la venta. Pero tal inacción no puede durar mucho tiempo y tiene que ser seguida de un nuevo período de actividad. Entre tanto, las existencias en manos de importadores van en aumento, puesto que, á falta de compradores, se ven obligados á almacenar el producto que van recibiendo.

Periodos semejantes de estancamiento

JUEVES 4 DE JUNIO DE 1903.

FUNCION POR TANDAS

A LAS OCHO y DIEZ.

LAS GRANDES CORTESANAS.

A LAS NUEVE y DIEZ.

EL CABO PRIMERO.

A LAS DIEZ y DIEZ.

LOS CRANUJAS.

TEATRO DE ALBISU
GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA
Función por tandas
51ª FUNCION DE LA TEMPORADA

PRECIOS POR CADA TANDA.

Grillé 12, 2 ó 3er piso sin entrad.	\$2-30
Palcos 1ª ó 2ª piso idem	\$1-25
Luneta con entrada	\$0-53
Butaca con idem	\$0-50
Asiento de tertulia con idem	\$0-33
Idem de parlaiso con idem	\$0-30
Entrada general	\$0-20
Entrada á tertulia ó parlaiso	\$0-20

**Dios es Dios....
y Mahoma su profeta!!!**

Y cuando el muezin, subido en la más alta azotea, extiende los brazos al cielo como pidiendo cacaó de Soconusco, mira á las nubes, se agarra á sus dioses, que flotan en el aire, y los besa en las sienes invitándoles á tomar chocolate de vainilla, exclama dirigiéndose á Oriente.

Tú, Mahoma, eres un tío que en ves de traernos religión, ejército libertario y Consejos Provinciales nos has dado las celebrísimas máquinas de coser La Estrella Cubana, La Perla de la Casa y La Joya del Hogar..... Esto es oro molido. Las vende á peso semasnal y sin fiador

Alvarez, Cernuda y Cp.
OBISPO 123,

y, en vez de vainillas, todo lo demás es váina y el que no lo crea que se haga un nudo en las narices y que amarre á un cura con el pañuelo de limpiarse el moco de pavo.

Chocolates finos **LA ESTRELLA**
LOS MAS EXQUISITOS Y MAS SOLICITADOS.
Se venden en todas partes.—Fábrica: Infanta 62.

CUBA Y AMERICA
REVISTA ILUSTRADA
AMÉRICA EN 1903
Se ha agotado la edición extraordinaria del 20 de Mayo y no es posible servir los pedidos que de la misma se reciben hasta que se termine la impresión de algunos pliegos y se complete con los sobrantes un corto número de ejemplares; éstos se pondrán á la venta en la Administración del periódico la próxima semana, al precio de DOS PESOS PLATA.
También se darán de regalo en todo el mes de Junio á los que se suscriban á la REVISTA por un semestre.
EL LAUD DEL DESTERRADO
A 20 centavos plata

EL CENTRO DE PARIS
En corte, confección y gusto para vestidos, ofrece esta casa completa seguridad. Cuantos encargos se le confíen son hechos con el mayor esmero y proporcionando á las favorecedoras todas las ventajas posibles.

GALIANO NUM. 74.
TELEFONO NUMERO 1940.

BAÑOS DE MAR "LAS PLAYAS"
Este gran balneario, situado en el Vedado al pie de la calle D, ofrece al público, á precios muy económicos, además de sus salubres aguas, comodidad, aseo y esmerado trato.
Al servicio de los bañistas hay elegantes carruajes desde la Línea al establecimiento.
Se alquilan buenos departamentos para familias.

Jipijapas Legítimos.—Sombreros de Copa.—Finísimos Fieiltros.—Precios sin competencia.—**G. Ramentol. Obispo 32.**
Fumen **R. Allones y Marqués de Rabell.** Son los mejores tabacos legítimos de Vuelta-Abajo.

